



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

# MOYOBAMBA

CAPITAL DE LA REGIÓN SAN MARTÍN

“Año del Deber Ciudadano”



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 069 - 2007-MPM

Moyobamba, 19 FEB 2007

## VISTO:

La Nota Informativa N° 019-2007-MPM/PSC, mediante la cual la Encargada de los Programas Sociales Complementarios, propone a los representantes para la conformación del Comité Especial Permanente encargado de conducir los procesos de selección para el ejercicio fiscal 2007.

## CONSIDERANDO:

Que, con el documento de vista, la encargada de los Programas Sociales Complementarios, con el visto bueno del Gerente Municipal, solicita se conforme el Comité Especial Permanente encargado de conducir los procesos de selección de Adjudicaciones Directas y las Adjudicaciones de Menor Cuantía, para el Ejercicio Fiscal 2007, para lo cual propone a sus integrantes titulares y suplentes.

De conformidad con lo establecido por los artículos 41° y 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, dicho comité debe estar integrado por tres (3) o cinco (5) titulares, con igual número de suplentes, cuya designación es facultad del titular de la entidad o de la máxima autoridad administrativa según corresponda.

Con la atribución que confiere el artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, así como en virtud al artículo 43 de la referida Ley,

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1ro.- CONFORMAR** el Comité Especial Permanente, con tres miembros titulares e igual número de suplentes, encargado de conducir los procesos de selección en las modalidades de Adjudicaciones Directas y de Adjudicaciones de Menor Cuantía, para el Ejercicio Fiscal 2007, integrados por:

### TITULARES:

- Econ. Fredy Luis Cárdenas Vásquez Presidente.  
Gerente de Administración y Finanzas
- Tec. Cont. Edgardo Linarez Sánchez Miembro.  
Jefe de la oficina de Logística y Patrimonio
- Ing. Santiago Alberto Casas Luna Miembro  
Gerente de Servicios Municipales y Medio Ambiente

### SUPLENTES:

- Sr. Rafael Torres Guerra Suplente.  
Trabajador de la Oficina de Logística y Patrimonio
- Sr. Wilmer Sandoval Cortez Suplente.  
Jefe de la Oficina de Rentas.
- Bach. Adm. Gabriel Gilberto Ruiz Criollo Suplente.  
Asist. Ofic. General de Planeamiento, Presupuesto, Estadística e Informática.

**ARTÍCULO 2do.- PUBLÍQUESE**, la presente resolución en la vitrina de información ciudadana y en la Web Municipal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROV. MOYOBAMBA  
REGION SAN MARTÍN  
ALCALDÍA  
Ing. TELESORO RAMOS HUANCAS  
ALCALDE